

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 740/17

AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

A N U N C I O

ENAJENACIÓN DE LOS LOTES ORDINARIOS AV 085 y 086 DE 2017, EN EL M.U.P Nº 11, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

OBJETO DEL CONTRATO.- Constituye el objeto del contrato, la adjudicación por procedimiento abierto criterio de adjudicación el precio, de la enajenación de los aprovechamientos maderables citados en el encabezamiento.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN.- Tramitación, procedimiento abierto.

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y particulares de la enajenación, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia procedimiento abierto para su ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS.- Monte de Utilidad Pública nº 11, El Hornillo.

Se trata de 2 adjudicaciones distintas, pudiendo los licitadores acudir indistintamente a todas o alguna de ellas, siempre mediante proposiciones independientes, entendiéndose que cada licitador solo podrá presentar una única oferta por cada lote.

LOTE AV-MAD-085-2017.

Aprovechamiento: Ordinario PAA 2017

Localización: Monte 11. Cuartel C Rodal 11 y 26

Especie: Pinus Pinaster.

Nº de Pies aproximado: 1462.

Volúmenes: 1.863,95 mc/cc

Valor m/c: 31 con corteza.

V. Base: 57.782,45 €.

V. Índice: 72.228,06 €.

Modalidad: A riesgo y ventura.

Forma de Entrega: En pie.

% de corteza sobre volumen con corteza: 22%

Plazo de Ejecución: 12 meses a partir de la adjudicación, excluyendo períodos no hábiles.

Periodos inhábiles: de 16 de febrero a 15 de agosto

Vías de Saca: Las del monte.

Destrucción de despojos: 6.999,00 €

G.O.F: 1.458,00 €

LOTE AV-MAD-086-2017.

Aprovechamiento: Ordinario

Localización: Monte 11. Cuartel B Rodal 11. Cuartel C Rodales 11 y 26

Especie: Pinus Pinaster y pinus sylvestris.

Nº de Pies aproximado: 800 (778 de pinus pinaster y 22 de pinus sylvestris)

Volúmenes: Con corteza. 872,15 mc/cc

Valor m/c: 31 con corteza.

V. Base: 27.036,63 €.

V. Índice: 33.795,81 €.

Modalidad: A riesgo y ventura.

Forma de Entrega: En pie.

% de corteza sobre volumen con corteza: 22%

Plazo de Ejecución: 12 meses a partir de la adjudicación, excluyendo períodos no hábiles.

Periodos inhábiles: de 16 de febrero a 15 de agosto.

Vías de Saca: Las del monte.

Destrucción de despojos: 3.271,00 €

G.O.F: 874,00 €

GARANTÍAS.- Los licitadores deberán constituir en la caja de la corporación municipal el equivalente al 2% del valor de tasación base del aprovechamiento, en concepto de fianza provisional.

Adjudicado el aprovechamiento al mejor postor, el que resulte adjudicatario, deberá en respuesta de la perfecta ejecución del contrato, incrementar la fianza provisional hasta el 4 % del valor de adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PLICAS.- Las proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la secretaría municipal en horario de oficina, en el plazo de VEINTISÉIS DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. El ultimo día del plazo, en caso de coincidir con sábado se trasladará al día hábil siguiente. Este día se admitirán proposiciones hasta las trece horas.

APERTURA DE PLICAS.- La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en el plazo de 7 días desde la finalización del de la presentación de plicas. El acto será público. Se comenzará con la apertura de plicas del primer lote, continuándose con el resto en orden correlativo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.- Será el del precio más alto de cada lote, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

El Hornillo, a 6 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Juan Frutos Familiar Jara.*